

PESCANOVA, S.A.

Chapela, 15 de octubre de 2016

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A., (la “Sociedad” o “PVA”) de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que en cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital, Estatutos sociales y demás normativa de concordante aplicación, la Sociedad informa que ha procedido a remodelar el Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, órganos que han quedado configurados de la siguiente manera:

A.- Comisión de Auditoria:

Presidente: D. Alejandro Legarda (independiente)
Vocales: D. César Real (otros externos)
D. Leopoldo Fernández (independiente)
Secretario: D. Leopoldo Fernández (independiente)

B.- Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: D. Leopoldo Fernández (independiente)
Vocales: D. Diego Fontán (dominical)
D. Carlos Sanz (independiente)
Secretario: D. Carlos Sanz (independiente)

El Consejo de Administración de Pescanova, S.A..